



Arica, 04 de Mayo 2012

CARTA N° /2012

SEÑOR LUIS ARIAS SALDIAS TENIENTE CORONEL ALCAIDE DE COMPLEJO PENITENCIARIO PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. 1664/12 de fecha 02 de Mayo del presente año, solicitando autorización para instalar un stand para exponer los trabajos y servicios que realizan las personas privadas de libertad del CET- Cerrado, el dia 10 de Mayo en el paseo peatonal 21 de Mayo con Sangra de 10:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "Autorizado" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.

RAR/haa

Cc. Administración y Finanzas U. Fiscalización Archivo. ROBERTO ARAYA REYES DIRECCION DE TURISMO

DIRECCION DE TURISMO

Sotomayor 352 / Fono: 209528